



Tras más de dos días de arduas negociaciones en Luxemburgo

## Luis Planas señala satisfecho que el acuerdo político sobre la PAC recoge las propuestas españolas

- Es un acuerdo equilibrado, que asegura la sostenibilidad de agricultores y ganaderos, a través de la ayuda básica a la renta, y refuerza la arquitectura verde, por medio de los ecoesquemas
- La futura PAC 2021-2027, que se empezará a aplicar en 2023, contará con el presupuesto necesario, 47.724 millones de euros para hacer frente a los nuevos desafíos

21 de octubre de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha mostrado satisfecho hoy con el acuerdo político alcanzado por los Estados miembros en torno a la futura Política Agraria Común (PAC) 2021-2027, que supone un progreso, refuerza el nivel de ambición medioambiental y aporta seguridad a agricultores y ganaderos.

Luis Planas ha valorado así el texto de consenso alcanzado en el transcurso del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca, que se inició el pasado lunes, día 19, y que ha finalizado cerca de las 5 de la madrugada en Luxemburgo. Ha enfatizado que se corresponde “exactamente” con lo que España había pedido

Tras más de dos años y medio de negociaciones y cinco presidencias, el ministro ha valorado el trabajo de la presidencia alemana de este semestre para lograr esta posición de consenso de los Estados miembros y que concita los intereses defendidos por España.

El ministro ha remarcado que la próxima PAC se aplicará el 1 de enero de 2023. Habrá un periodo transitorio, 2021 y 2022, durante el cual agricultores y ganaderos seguirán percibiendo las ayudas conforme al nuevo presupuesto, **47.724 millones de euros**, si bien con las reglas de la anterior PAC.

**Esta PAC -la más medioambiental de las últimas reformas** y adecuada a los tiempos y demandas de la ciudadanía- destinará el 40 % de su presupuesto

Nota de prensa





a objetivos medioambientales, pero también refuerza el papel de agricultores y ganaderos, para asegurar su rentabilidad.

En este sentido, el ministro ha asegurado que la **clave** de este acuerdo es el **equilibrio entre la sostenibilidad de agricultores y ganaderos**, a través de la ayuda básica a la renta, y la **nueva arquitectura verde** de la PAC, que se promoverá con los llamados ecoesquemas -ayudas complementarias para cumplir con prácticas beneficiosas para el medioambiente-.

### **ESTABILIDAD DE LAS RENTAS DE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS**

Un **60 % de las ayudas directas van a la ayuda básica a la renta**. El ministro ha incidido en que podremos garantizar la estabilidad de las rentas de los agricultores al nivel que habíamos previsto, de acuerdo con el análisis de necesidades elaborado por el ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en colaboración con las autonomías y las organizaciones agrarias y medioambientales. Además, garantizamos certidumbre para agricultores y ganaderos hasta 2027. Esta ayuda pasará a integrar los elementos del pago verde actual, configurando el modelo de condicionalidad reforzada, de manera que agricultores y ganaderos recibirán la ayuda básica a la renta, cumpliendo estrictos requisitos y buenas prácticas en materia de clima y medio ambiente.

El **20 % de las ayudas directas se destinará a los ecoesquemas**, que se aplicarán en 2023, con la entrada en vigor de la nueva PAC. En los dos primeros años de aprendizaje, los fondos que no se utilicen podrán destinarse a otras intervenciones. Habrá la flexibilidad necesaria para que los Estados diseñen sus propios ecoesquemas en función de sus necesidades.

Así se avanzará a la transformación medioambiental agraria para alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos propuestos.

Esta **PAC cuenta con una financiación suficiente para responder a todos los grandes retos que se plantean**. Es cuestión de cumplir unos objetivos y con lo aprobado hoy, se pueden cumplir esos objetivos ambientales, también los de reducción de emisiones y aquellos que nos conducirán a una economía descarbonizada en la Unión Europea en el 2050, según el ministro. “El sector primario sin duda contribuye a estos cumplimientos, que están en línea con los acuerdos de París y los objetivos del Pacto Verde de la UE.





## **EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PAC, GRACIAS A ESPAÑA**

El ministro ha destacado que el **enfoque de género se integra por primera vez en la PAC** como parte de sus objetivos específicos. Con ello, se podrán contemplar intervenciones en el Plan Estratégico en las que se discrimine positivamente a la mujer para que tenga más oportunidades de asumir el papel de titular de explotación agraria o pequeña y mediana empresa agroalimentaria en el medio rural.

“Aspiramos además a que la mujer desempeñe un papel más activo y visible en las comunidades rurales como líder de las empresas, organizaciones y cooperativas de su entorno”, ha recalcado el ministro.

Los jóvenes, ha comentado el ministro, serán más protagonistas en esta nueva PAC. Se tendrá que destinar al menos el 2 % de los fondos de la PAC a los jóvenes agricultores, a través de complementos de pago en el primer pilar (ayudas directas) y ayudas a la primera instalación, que podrán alcanzar hasta 100.000 euros por joven que se instalan por primera vez.

Además, el nuevo enfoque de la PAC basado en un Plan Estratégico, permitirá (en el caso de España a las comunidades autónomas), diseñar **medidas de apoyo a los jóvenes agricultores** más adaptadas a superar las barreras que dificultan su incorporación (por ejemplo, asignación de tutores, programas de intercambio, formación, etcétera).

## **UNA PAC MENOS BUROCRÁTICA**

A partir de 2023, los agricultores y ganaderos podrán recibir las ayudas, sin tener que presentar formalmente una solicitud. Para ello, se hará un uso intensivo de las nuevas tecnologías, utilizando el seguimiento de los cultivos mediante las últimas tecnologías de imágenes de satélite (imágenes Sentinel), lo que permitirá capturar directamente los datos necesarios de las solicitudes de ayuda y reducir sustancialmente los controles físicos sobre el terreno.

Esta será **una PAC más simplificada**, para que el agricultor tenga que perder menos tiempo en trámites administrativos y pueda dedicar más tiempo a gestionar su explotación.





Otra de las demandas españolas es que el **pago redistributivo estará enfocado en las explotaciones medianas y pequeñas** que más dependen de la agricultura. El ministro ha apuntado que la nueva PAC permitirá establecer un pago redistributivo a partir de los importes derivados de la limitación de los pagos (denominado capping) para incrementar el importe percibido en las primeras hectáreas por agricultores medianos y pequeños que más dependen de los ingresos agrarios para mantener su actividad.

### **AYUDAS ACOPLADAS A LA ACEITUNA DE MESA**

Además, respecto a los pagos vinculados a la producción (llamados pagos acoplados) y programas específicos para los sectores productivos más sensibles. Los Estados miembros podrán destinar hasta el 13 % de los importes de los pagos directos para conceder pagos vinculados a la producción a sectores productivos que necesitan recibir apoyos para su mantenimiento. “Hemos conseguido **incluir la aceituna de mesa** expresamente como sector elegible para las ayudas acopladas”, ha comentado el ministro.

En lo que se refiere a programas sectoriales destinados a **apoyar a sectores concretos a través de organizaciones de productores**, el 3 % de los pagos directos se puede destinar a programas sectoriales, a través de organizaciones de productores. Desde el ministerio “propondremos la creación de un programa sectorial para el **sector del olivar**, de acuerdo con las propuestas contenidas en la Hoja de Ruta del sector”.

Los **programas sectoriales se mantienen como los del vino, apicultura y frutas y hortalizas**, este último sin techo presupuestario, al igual que los programas escolares. Estos programas son particularmente importantes para España, pues representan a producciones mediterráneas muy importantes, en sectores en los que ocupamos posiciones de liderazgo europeo y mundial.

Las ayudas al desarrollo rural, ha dicho Planas, “nos permitirán seguir financiando Inversiones en la mejora de **regadíos**”. España apuesta por el regadío sostenible, que permita ahorrar en consumo de agua, disminuir el uso de energía, potenciando el uso de aguas reutilizables. Los fondos del desarrollo rural jugarán un papel muy importante en el impulso de estas inversiones.





## **TRANSICIÓN DIGITAL, ALIADA PARA LA TRANSFORMACIÓN AMBIENTAL**

La transición digital será un complemento necesario de la transformación ambiental. Se mantienen las ayudas a la innovación a través de la Asociación Europea para la Innovación y se potencia el sistema para el conocimiento y la innovación en la agricultura (Agriculture Knowledge and Innovation System, AKIS). De esta forma, se facilitará la transición digital para que la innovación llegue a todos, particularmente a medianos y pequeños agricultores y para que a través de la formación, puedan hacer el mejor uso de las nuevas tecnología y acceder a los ecoesquemas y ayudas de la nueva PAC.

Planas también ha hecho hincapié en que, para el sector vitivinícola, se ha logrado que las autorizaciones de viñedo sean más allá de 2030, en concreto hasta 2040, demanda planteada por España y Francia.

Alcanzado este acuerdo general de la Unión Europea (UE), comenzarán las negociaciones a tres bandas, los denominados trílogos, entre Consejo, Comisión y Parlamento europeos sobre los reglamentos comunitarios de la PAC y que deberían estar concluidas a principio del próximo año.

Mientras continúan estas negociaciones, los Estados miembros podrán seguir definiendo sus planes estratégicos. El ministro ha explicado que la nueva PAC supone un cambio profundo con respecto a la actual, ya que los Estados miembros podrán diseñar y aplicar la PAC de acuerdo con sus necesidades y problemas específicos, que tendrá en cuenta las características particulares de nuestros diferentes modelos de agricultura.

“Esto nos permitirá tener una PAC adaptada a nuestra realidad, sin las rigideces que supone un modelo de talla única a nivel europeo”, ha asegurado el ministro.

La elaboración de un Plan Estratégico de la PAC en España, supondrá un esfuerzo de cooperación sin precedentes entre el Estado y las comunidades autónomas, para poner en marcha un paquete de instrumentos financiados con un presupuesto de más de 50.000 millones de euros si se contabilizan las aportaciones del Estado, las comunidades autónomas y los fondos de recuperación de la UE y del Plan Nacional de Inversiones y Reformas.

